CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7495345
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*20/02/2025*
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA FORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD, CON UN ENFOQUE ESPECÍFICO EN LA COMPETENCIA TRANSVERSAL DE SST/ MEDIO AMBIENTE.
CONTRATISTA	Jhon Manuel Acosta Cali
CC o NIT	8202669
LUGAR DE EJECUCIÓN	Subsede El Pomar Rodolfo Martínez Tono Calle 76, 39-76, Medellín
FECHA DE INICIO	*20/02/2025*
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	283 días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 43.542.037
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2025
ADICIÓN NRO.	N/o
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 18.398.044 -Dieciocho millones trescientos noventa y ocho mil cuarenta y cuatro pesos.
FORMA DE PAGO	EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CERO TREINTA Y SIETE ($ 43.542.037). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO POR VALOR DE DOS MILLONES

	CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO COP ($2.146.438), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2025. B) NUEVE (09) PAGOS IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE COP ($4.599.511) CADA UNO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A NOVIEMBRE DE 2025.

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	6
PERIODO DEL INFORME	01/07/2025 Al 31/07/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato.	Impartir Formación Profesional Integral transversal (HSE y TIC) de manera virtual a: CUANTRO (04) fichas de titulada Virtual. (3186279, 3186245, 3186591, 3186592)	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
2	Gestionar los riegos en el marco del procedimiento establecido en relación con el objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional.	Para la gestión de los riegos en el proceso de la ejecución de la formación profesional integral, se le da cumplimiento a: Los estándares de la Guía AVA, el procedimiento de la ejecución de la formación profesional y al Reglamento del Aprendiz.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
3	Ejecutar sus obligaciones contractuales en concordancia con la planeación de los procesos formativos	Para el periodo de ejecución contractual le doy cumplimento a la ejecución del programador	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N

	establecidos por el centro de formación, informando oportunamente al supervisor cualquier novedad relacionada con su desarrollo.	trimestral entregado por la coordinación académica.	
4	Integrarse activamente a los equipos ejecutores, respetando los lineamientos y políticas definidos por la entidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Participe del equipo ejecutor el pasado 13 junio.	Ver anexos del informe en la carpeta de Evidencia en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
5	Apoyar la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices del Centro de Formación.	Para el periodo de ejecución contractual, No participe del proceso de inducción.	No-Programado para el periodo.
6	Suministrar al supervisor de contrato la información requerida relacionada con la gestión de la formación profesional integral.	Presentación oportuna del informe de ejecución contractual correspondiente al mes de junio de 2025. Junto con las respectivas evidencias.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
7	Informar y evaluar a los aprendices, en un plazo máximo de 5 días, sobre el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación, de acuerdo con el Reglamento del Aprendiz, garantizando la oportunidad de	Para el periodo de la ejecución del contrato se emitieron juicios de evaluación a las siguientes fichas: 3069898, 3069900, 3069901, 3186279.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N

	revisión del juicio emitido.		
8	Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma LMS (Plataforma Académica de la entidad) de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Por tratarse de impartir formación Titulada Virtual, se está hace uso de todas las herramientas digitales de la Institución.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
9	Presentar mensualmente, en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades y ejecución contractual, junto con los soportes necesarios para el reconocimiento de honorarios y el control presupuestal.	Presentación oportuna del informe de ejecución contractual correspondiente al mes de junio de 2025.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
10	Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información en Sofía Plus, y presentar los informes correspondientes respecto a las novedades que deban ser llevadas a comité, acompañados de los soportes necesarios, garantizando el debido proceso conforme al Reglamento del	Para el periodo de la ejecución del contrato No se presentaron anomalías que reportar de los aprendices ante la coordinación académica.	Por ende, No se tiene evidencia al respecto.

	Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula.		
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso conforme al Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula.	Para el periodo de la ejecución del contrato No se participó en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices.	Por ende, No se tiene evidencia al respecto.
12	Brindar el apoyo necesario en programas de formación titulada y/o complementaria, así como en procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, según su competencia y perfil, cuando la necesidad del servicio lo requiera, en modalidad presencial y/o virtual.	Para el periodo de la ejecución del contrato fui convocado para atender otro programa de formación titulada virtual en TIC.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
13	Participar en las actividades indicadas por el Centro de formación para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado y/o actualizarse en la Norma de Competencia como “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”;	Tengo ambas Normas actualizadas hasta finales de 2026.	Revisar mi perfil en la APE, en la opción Normas de Certificación.

	ORIENTAR FORMACIÓN E-LEARNING; de acuerdo con la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.		
14	Brindar acompañamiento a los aprendices durante su etapa lectiva y etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso y cumpliendo con el Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula	Para el periodo de la ejecución del contrato No se entendieron aprendices en etapa productiva.	Por ende, NO se tiene evidencias
15	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional.	A la fecha no pertenezco al grupo de investigación, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional.	Por ende, NO se tiene evidencias.
16	Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Centro de formación.	Para el periodo de la ejecución del contrato No fui convocado para participar de este tipo de actividades.	Por ende, NO se tiene evidencias.
17	Elaborar las solicitudes de materiales necesarios para la ejecución de la	Para el periodo de la ejecución del contrato No fui convocado para participar de este	Por ende, NO se tiene evidencias.

	formación según la planeación indicada por el supervisor del contrato. Así mismo, brindar apoyo técnico en la recepción de los materiales y evaluación de proveedores.	tipo de actividades. Tampoco e requeridos de materiales de formación, dado que me desempeño como instructor de formación Titulada Virtual.	
18	Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas.	Para el periodo de la ejecución del contrato la formación fue el 100 % de titulada virtual, por tanto, se está haciendo uso de los recursos y herramientas digitales como la LMS ZAJUNA y SOFIA PLUS Cumpliendo con las Normas Ambientales. por ende, se está trabajando en el uso eficiente y ahorro de los Recursos Naturales: Agua, Energía, Suelo y Agroindustria Sostenible.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
19	Apoyar la autoevaluación del centro de formación, según el Consejo Nacional de Acreditación–CNA, y la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior–SACES, de los	Para el periodo de la ejecución del contrato No fui convocado para participar del proceso de Autoevaluación.	Por ende, NO se tiene evidencias.

	programas que se presenten para registro calificado.		
20	Brindar atención y orientación presencial, virtual y/o a distancia, a través de los canales y plataformas dispuestos por la entidad, según lo establecido en el objeto contractual y los tiempos definidos para la prestación del servicio.	Seguir la ruta de formación profesional integral en la modalidad Virtual, mediada por las TICs. Para entregar un servicio de Formación Profesional Integral de Calidad a los Aprendices, mediante las herramientas: LMS-ZAJUNA y Sofia Plus.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
21	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para ejecutar su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el cuidado de estos.	Por tratarse de formación Titulada Virtual, no hago uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución.	Por ende, NO se tiene evidencias.
22	Gestionar las comisiones de servicio desde la solicitud, garantizando su aval previo al desplazamiento, y presentar los informes necesarios para su posterior legalización, manteniendo informado al supervisor del	Para el periodo de la ejecución contractual No se realizaron solicitudes de desplazamiento, menos soportes de legalización.	Por ende, NO se tiene evidencias.

	contrato el estado del trámite, lo anterior, atendiendo los tiempos establecidos en la Circular de Gastos de Desplazamiento vigente.		
23	Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Imparto formación profesional integral en la modalidad de titulada virtual, cumpliendo con los estándares de la Guía AVA, el procedimiento de la ejecución de la formación profesional y el Reglamento del Aprendiz.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/02/2025	PAGO 1	2.146.438	$146.438	$ 41.395.599	5%
31/03/2025	PAGO 2	$ 4,599,511	$ 6,745,949	$ 36,796,088	15%
30/04/2025	PAGO 3	$ 4,599,511	$11,345,460	$ 32,196,577	26%
31/05/2025	PAGO 4	$ 4,599,511	$ 15,944,971	$ 27,597,066	37%
30/06/2025	PAGO 5	$ 4,599,511	$ 20,544,482	$ 22,997,555	47%
31/07/2025	PAGO 6	$ 4,599,511	$ 25,143,993	$ 18,398,044	58%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL	VALOR PAGADO	PERIODO REPORTADO	PLANILLA Nro.
SALUD **PENSIÓN** **ARL**	$ 230.000 $ 294.400 $ 9.700	Junio	33600556

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA		
NRO. DE PÓLIZA	**540 47 994000034584**		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	19/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/02/2025	30/03/2026	4.354.203,70

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 días del mes julio.

Giovanni Contreras Álvarez
Supervisor del contrato. CO1.PCCNTR.7495345

Elaboró: Giovanni Contreras Álvarez- Supervisor del contrato